

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Corrección de errores de la Resolución de 12 de abril de 2019, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación (BOJA núm. 75, de 22.4.2019).

Advertido error en la Resolución de 12 de abril de 2019, de la Viceconsejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación denominado Servicio de Gestión de Servicios Sociales (código 819310), publicada en BOJA núm. 75, de 22 de abril de 2019, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

En la página 31:

Donde dice: Grupo: A1.

Debe decir: Grupo: A1-A2.

Se procede a ampliar el plazo de presentación de solicitudes, para todos aquellos funcionarios que pudieran verse afectados por esta corrección de errores, en 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la corrección en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.